

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

FECHA: Bogotá D.C., Día 07 Mes JUNIO Año 2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 048 -2019

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PLACA BLANCA, COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PROCESOS ASISTENCIALES Y OPERATIVOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR, TUNJUELITO, USME, SUMAPAZ Y ZONAS ALEDAÑAS".

PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS
NIT: 900444852-9

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Aportar la licencia de tránsito de los vehículos ofertados en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 352 de 2008.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (307 AL 354) DE LA OFERTA. SE HACE VERIFICACION DE LICENCIAS DE TRANSITO EN LA PAGINA DEL RUNT.
2	Adjuntar hojas de vida de los vehículos ofertados, en las cuales se debe anexar entre otros, revisión tecno mecánica, mantenimiento realizado, Tarjeta de Operación, Seguros.	X		SUBSANO
3	Adjuntar reporte del SIM, por placa de vehículos ofertados y por Cedula de cada uno de los conductores propuestos para identificar que no tienen sanciones por comparendos o multas de tránsito.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (307 AL 354) DE LA OFERTA. SE HACE VERIFICACION DE PLACAS EN LA PAGINA DE MOVILIDAD. SE REVISAN FOLIOS (220 AL 306) VERIFICACION EN PAGINA DE MOVILIDAD POR CEDULA DE CONDUCTOR
4	Anexar hoja de vida del coordinador de Transporte asignado y carta de responsabilidades que tendrá frente a la ejecución del contrato.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (62 AL 66) Y FOLIO (80) DE LA OFERTA.
5	El coordinador de transporte deberá contar con: a) Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente, si a ello hubiere lugar. b) Copia del acta de grado o diploma de título	X		SUBSANO

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

	profesional y de especialización. c) Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, si a ello hubiere lugar. d) Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.			
6	Relación del personal administrativo y directivo que soportará el desarrollo del contrato producto del presente proceso.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIO (80)
7	Anexar Plan de mantenimiento preventivo de los vehículos ofertados	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIO (355)
8	Resolución del Ministerio de Transporte, para prestar el servicio de transporte especial vigente a la fecha de cierre de la invitación.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (81 AL 87)
9	Presentar Habilitación del Ministerio de Transporte, en cumplimiento al Decreto No. 173 del 05 de febrero de 2001, "Artículo 10.- HABILITACIÓN: las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, deberán solicitar y obtener habilitación para operar. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte en esta modalidad."	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (88 AL 93)
10	Anexar autorización del Ministerio de Trabajo para aplicar horas extras, en cumplimiento del Artículo 108 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual expresa entre otros "El reglamento de trabajo debe contener disposiciones normativas de los siguientes puntos, Numeral 5. Horas extras y trabajo nocturno; su autorización, reconocimiento y pago.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (99 AL 101)
11	El proponente debe acreditar: • IMPACTO AMBIENTAL. Considerando que el transporte automotor es una de las principales fuentes emisoras de gases contaminantes provenientes de la combustión de motores, se determina que el presente proceso tiene impacto ambiental, razón por la cual se estima	X		SUBSANO

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

	necesario que los oferentes cumplan con las normas ambientales relacionadas con el análisis de gases y/o revisión técnico mecánica obligatoria del vehículo en el evento en que se haya cumplido el plazo para efectuarla; por lo anterior, el proponente deberá allegar junto con su propuesta			
12	<p>• CERTIFICACIÓN ACOPIADOR PRIMARIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS: El proponente deberá presentar la respectiva copia de la Licencia expedida por la autoridad ambiental competente, a favor de empresa que realiza la disposición final de los aceites usados, empleada por los talleres que prestan el servicio de mantenimiento a los vehículos que prestarán el servicio de transporte a la Entidad, donde conste que CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la Resolución No. 1188 de 2003 y en el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados; además de certificar que cuenta con un sistema de disposición final de aceites usados. Esta certificación deberá estar vigente al momento de presentación de la propuesta, en todo caso el contratista debe garantizar la vigencia de la misma durante la ejecución del contrato. En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar Resolución de acopiador primario y disposición final de aceites usados, expedido por la autoridad competente.</p>	X		OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (148 AL 180), CARPETA 2 FOLIOS (181 AL 218)
13	<p>• PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: El proponente deberá adjuntar a su propuesta, copia del Permiso de Vertimiento de Aguas Residuales de la empresa que presta el servicio de lavado a los vehículos destinados al servicio de transporte en la Entidad, otorgado por la autoridad ambiental correspondiente, la cual debe estar vigente al momento de presentar la propuesta, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 3957 de 2009, en todo caso el contratista debe garantizar la vigencia de la misma durante la ejecución del contrato. En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar Resolución de vertimientos de aguas residuales, expedido por la autoridad competente.</p>	X		OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (158 AL 162)

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

14	<p>• RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN: El proponente debe contar con la Habilitación para la Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.6.14.1 del régimen de transición del Decreto 1079 de 2015.</p> <p>Dicha certificación debe encontrarse dentro de los últimos sesenta (60) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso expedida por el Ministerio de Transporte.</p> <p>En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo, deberá aportar las resoluciones anteriormente citadas, conforme con lo establecido con la norma.</p>	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (88 AL 93)
15	<p>• RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA: El proponente debe contar con la capacidad transportadora del mínimo de vehículos exigidos en el presente proceso, dicha certificación debe encontrarse dentro de los últimos sesenta (60) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso expedida por el Ministerio de Transporte.</p>	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 1 FOLIOS (94 AL 98)

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S** Cumple en su totalidad con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación a cotizar N° 048 DE 2019.

Cordialmente

ADRIANA VASQUEZ HERRERA
Referente Proceso Transporte - Contratista
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: Bogotá D.C., Día 07 Mes JUNIO Año 2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 048 -2019

OBJETO DEL CONTRATO: *“SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PLACA BLANCA, COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PROCESOS ASISTENCIALES Y OPERATIVOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR, TUNJUELITO, USME, SUMAPAZ Y ZONAS ALEDAÑAS”.*

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S
NIT: 900205684-3

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Aportar la licencia de tránsito de los vehículos ofertados en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 352 de 2008.	X		SUBSANO
2	Adjuntar hojas de vida de los vehículos ofertados, en las cuales se debe anexar entre otros, revisión tecno mecánica, mantenimiento realizado, Tarjeta de Operación, Seguros.		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA DOCUMENTOS COMPLETOS DE LOS VEHICULOS PARA LAS PLACAS (WHT359, TDL098 Y TSV816) NO ANEXARON CERTIFICADOS DE OPACIDAD POR SER VEHICULOS DIESEL.
3	Adjuntar reporte del SIM, por placa de vehículos ofertados y por Cedula de cada uno de los conductores propuestos para identificar que no tienen sanciones por comparendos o multas de tránsito.	X		SUBSANO
4	Anexar hoja de vida del coordinador de Transporte asignado y carta de responsabilidades que tendrá frente a la ejecución del contrato.		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA CARTA DE RESPONSABILIDADES QUE TENDRA FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO.
5	El coordinador de transporte deberá contar con: a) Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente, si a ello hubiere lugar. b) Copia del acta de grado o diploma de título profesional y de especialización. c) Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, si a ello hubiere lugar. d) Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA DOCUMENTOS COMPLETOS DEL COORDINADOR (DIPLOMA DE ESPECIALIZACION) Numeral b) Copia del acta de grado o diploma de título profesional y de especialización.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

	además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.			
6	Relación del personal administrativo y directivo que soportará el desarrollo del contrato producto del presente proceso.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIO (101)
7	Anexar Plan de mantenimiento preventivo de los vehículos ofertados	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIO (102 Y 103)
8	Resolución del Ministerio de Transporte, para prestar el servicio de transporte especial vigente a la fecha de cierre de la invitación.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIO (102 Y 103)
9	Presentar Habilitación del Ministerio de Transporte, en cumplimiento al Decreto No. 173 del 05 de febrero de 2001, "Artículo 10.- HABILITACIÓN: las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, deberán solicitar y obtener habilitación para operar. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte en esta modalidad."	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (32 AL 35)
10	Anexar autorización del Ministerio de Trabajo para aplicar horas extras, en cumplimiento del Artículo 108 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual expresa entre otros "El reglamento de trabajo debe contener disposiciones normativas de los siguientes puntos, Numeral 5. Horas extras y trabajo nocturno; su autorización, reconocimiento y pago.	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (114 AL 116)
11	El proponente debe acreditar: • IMPACTO AMBIENTAL. Considerando que el transporte automotor es una de las principales fuentes emisoras de gases contaminantes provenientes de la combustión de motores, se determina que el presente proceso tiene impacto ambiental, razón por la cual se estima necesario que los oferentes cumplan con las normas ambientales relacionadas con el análisis de gases y/o revisión técnico mecánica obligatoria del vehículo en el evento en que se haya cumplido el plazo para efectuarla; por lo anterior, el proponente deberá allegar junto		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA DOCUMENTOS COMPLETOS DE LOS VEHICULOS PARA LAS PLACAS (WHT359, TDL098 Y TSV816) NO ANEXARON CERTIFICADOS DE OPACIDAD POR SER VEHICULOS DIESEL, NI CARTA DE COMPROMISO AMBIENTAL

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

	con su propuesta			
12	<p>• CERTIFICACIÓN ACOPIADOR PRIMARIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS: El proponente deberá presentar la respectiva copia de la Licencia expedida por la autoridad ambiental competente, a favor de empresa que realiza la disposición final de los aceites usados, empleada por los talleres que prestan el servicio de mantenimiento a los vehículos que prestarán el servicio de transporte a la Entidad, donde conste que CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la Resolución No. 1188 de 2003 y en el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados; además de certificar que cuenta con un sistema de disposición final de aceites usados. Esta certificación deberá estar vigente al momento de presentación de la propuesta, en todo caso el contratista debe garantizar la vigencia de la misma durante la ejecución del contrato. En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar Resolución de acopiador primario y disposición final de aceites usados, expedido por la autoridad competente.</p>	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 3 FOLIOS (124 AL 131)
13	<p>• PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: El proponente deberá adjuntar a su propuesta, copia del Permiso de Vertimiento de Aguas Residuales de la empresa que presta el servicio de lavado a los vehículos destinados al servicio de transporte en la Entidad, otorgado por la autoridad ambiental correspondiente, la cual debe estar vigente al momento de presentar la propuesta, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 3957 de 2009, en todo caso el contratista debe garantizar la vigencia de la misma durante la ejecución del contrato. En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar Resolución de vertimientos de aguas residuales, expedido por la autoridad competente.</p>	X		EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (117 AL 120) Y CARPETA 3 FOLIOS (121 AL 123)
14	<p>• RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN: El proponente debe contar con la Habilitación para la Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de</p>	X		OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (17 AL 31) Y FOLIO (509)



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACIÓN TÉCNICA

CO-CBS-FT-26 V1

	conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.6.14.1 del régimen de transición del Decreto 1079 de 2015. Dicha certificación debe encontrarse dentro de los últimos sesenta (60) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso expedida por el Ministerio de Transporte. En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo, deberá aportar las resoluciones anteriormente citadas, conforme con lo establecido con la norma.			
15	• RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA: El proponente debe contar con la capacidad transportadora del mínimo de vehículos exigidos en el presente proceso, dicha certificación debe encontrarse dentro de los últimos sesenta (60) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso expedida por el Ministerio de Transporte.	X		OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTOS EN CARPETA 2 FOLIOS (7 AL 16) Y FOLIO (51)

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S** No Cumple en su totalidad con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación a cotizar N° 048 DE 2019.

Cordialmente

ADRIANA VASQUEZ HERRERA
Referente Proceso Transporte - Contratista
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

